

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-087-2017
“SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN GRANO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
 Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:30 horas del día 10 de Noviembre de 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número 32065001-087-2017 para el “SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN GRANO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación


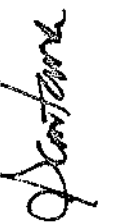



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

-----DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del suministro antes mencionado objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL
LG COMERCIAL DE B.C. S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete único en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 , 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
DISTRIBUIDORA DE GRANO HUIXQUILUCAN S.A DE C.V.	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Para el paquete único en el que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 , 4.2 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, y lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;">NO CUMPLE</p> <p>Para el paquete único debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, así como con lo establecido en la junta de aclaraciones , de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:</p> <p style="margin-left: 40px;"><i>4.2. El licitante deberá examinar minuciosamente y de manera previa a la presentación de sus proposiciones, todas y cada una de las instrucciones, formatos, condiciones y especificaciones que figuren en las presentes bases de licitación y sus anexos. Si el licitante omite presentar</i></p>

cualquier tipo de información o documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será desechada.

Así como en el punto 8.1. inciso A) se solicitó lo siguiente:

A) Propuesta Técnica.- Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, respecto de los bienes que se propone suministrar en original debidamente firmada por el representante legal del licitante, con fundamento en Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta; la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el punto 3.1 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las características técnicas de los bienes propuestos **incluyendo la garantía, marca y modelo de los mismos**, todo ello de conformidad con el inciso 12.1 de estas bases de licitación.

Y de la revisión de la propuesta técnica detallada se advierte que el licitante omite indicar la **marca** del producto que oferta; por lo que no se puede asegurar que los paquetes que suministre contaran con las características establecidas en su propuesta técnica; incumpliendo con ello con lo establecido en las bases de licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso A) propuesta técnica de las Bases de Licitación, así como el punto 26, se desecha su propuesta para el paquete único.

NO CUMPLE

OSCAR DAVID MENDEZ
DELGADO

Para el **paquete único** debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación, así como con lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:

En el punto 4.2. de las bases de licitación se estableció lo siguiente:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

01-32065001-087-2017.-Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes:

LICITANTES
LG COMERCIAL DE B.C. S.A. DE C.V.
DISTRIBUIDORA DE GRANO HUIXQUILUCAN S.A DE C.V.

Cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que las propuestas presentadas por el licitante:

LICITANTES
AGROPRODUCTOS SELECTOS LA MESA S.A. DE C.V.
OSCAR DAVID MENDEZ DELGADO

No cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para dichas partidas. Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
LG COMERCIAL DE B.C. S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$9'916,627.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DISTRIBUIDORA DE GRANO HUIXQUILUCAN S.A DE C.V.	Propuesta Total \$ 9'833,294.00 MN 16% de I.V.A. a trasladar
---	--

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
LG COMERCIAL DE B.C. S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
DISTRIBUIDORA DE GRANO HUIXQUILUCAN S.A DE C.V.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-087-2017 Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en las hojas no. 12 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 13:30 horas del día 14 de Noviembre de 2017 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-087-2017 referente al "SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN GRANO PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.


No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"


"VOCAL"


GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO

ANTONIO ZAVALA DURAN
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

"ORGANO SOLICITANTE"

"VOCAL"

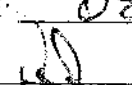

IVAN ALEJANDRO GALINDO GALLEGO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL


MARTHA LETICIA TRUJILLO LICON
EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"OFICIALIA MAYOR"


LYNN ULLOA GARCIA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR

LICITANTES:

EMPRESA: ADAFE ESCOBAR DAVID ALENDEZ DELGADO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: OSCAR ALENDEZ FELIZANDEZ
FIRMA: 

EMPRESA: DISTRIBUIDORA OS GRANO HUSQUILUCAN SA DE CV
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: David Santana
FIRMA: 

EMPRESA: Agroproductos Seledos la mesa SA de CV
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: José Lorenzo Cuintero Rivas
FIRMA: 